

RESOLUCIÓN RECTORAL n.º 050-2023-UPN

Lima, 21 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe n.º 003-2023-UPN-DDGD, del 15 de agosto de 2023, de la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, mediante el cual propone el nombramiento de dos (2) docentes ordinarios en la categoría de principal, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano.

CONSIDERANDO:

- Que, el art. 8 de la Ley n.º 30220, Ley Universitaria, reconoce a las universidades autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica conforme a la Constitución Política y la Ley.
- Que, el art. 122 de la Ley Universitaria establece que el Estatuto de cada universidad define el proceso de selección, contratación, permanencia y promoción de sus docentes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 80 (categorías de docentes) y 82 (requisitos mínimos para el ejercicio de la docencia) de la presente Ley.
- Que, el literal s) del art. 14 del Reglamento General UPN establece que el Rector tiene la responsabilidad de ratificar y promover a los docentes ordinarios.
- Que, el literal f) del art. 20 del Reglamento General UPN señala que la Dirección de Operaciones Académicas, coordina los requisitos y rúbricas del proceso de categorización docente, juntamente con la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente.
- Que, el art. 103 del Reglamento General UPN determina las siguientes categorías de docentes: ordinarios, extraordinarios y contratados.
- Que, el art. 104 del Reglamento General UPN establece que los docentes ordinarios pueden pertenecer a las categorías principales, asociados y auxiliares. En la primera categoría se requiere el título profesional, el grado académico de doctor y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán participar del proceso sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
- Que, el art. 105 del Reglamento General UPN prescribe que la carrera docente es administrada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
- Que, el art. 50 del Reglamento Docente UPN dispone que la incorporación de los profesionales a la carrera docente se realiza a través del proceso de categorización y ratificación docente de la UPN. Asimismo, establece que en cada convocatoria se elaboran bases, que describen los requisitos y criterios para ingresar a la carrera docente (art. 53), y que el plan de categorización docente se aprueba con resolución rectoral (art. 54).
- Que, mediante Resolución Rectoral n.º 040-2023-UPN, del 21 de julio de 2023, se aprueba el Plan de Categorización Docente 2023, el cual establece plazas para cinco (5) docentes principales y dieciséis (16) docentes auxiliares, así como el cronograma para el proceso de categorización, que comprende la aprobación de las bases de la convocatoria hasta la publicación de los resultados.

- Que, con Informe n.º 003-2023-UPN-DDGD, del 15 de agosto de 2023, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, en coordinación con la Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano, y en cumplimiento de la normativa interna sobre el proceso de categorización docente, propone nombrar como docentes ordinarios en la categoría de principal a: **(i)** Cristina Isabel Dreifuss Serrano, doctora de Investigación en Composición Arquitectónica, identificada con DNI n.º 41263918; y **(ii)** Carlos Alberto Saavedra Leveau, doctor en Medicina, identificado con DNI n.º 07711899.

Considerando la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente y de conformidad con lo dispuesto en el literal s) del art. 15 del Reglamento General UPN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR, como docentes ordinarios principales, a propuesta de la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, con vigencia hasta el 15 de agosto de 2030, a los siguientes docentes:

n.º	Categoría	DNI	Nombres y apellidos	Vigencia de nombramiento
1	Docente Principal	41263918	Cristina Isabel Dreifuss Serrano	Del 15/8/2023 al 15/8/2030
2	Docente Principal	07711899	Carlos Alberto Saavedra Leveau	Del 15/8/2023 al 15/8/2030

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que Secretaría General comunique la presente resolución al Comité Ejecutivo UPN; Vicerrectorado Académico; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Gestión del Talento Humano; Dirección de Desarrollo y Gestión Docente; Dirección de la Escuela de Medicina Humana; Dirección de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social; Dirección de la Escuela de Posgrado y Estudios Continuos; Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Estudios Generales; Dirección de Educación Virtual; Decanos de Facultad; Dirección de Secretaría Académica; Jefatura de Grados y Títulos; Direcciones Académicas de Sedes.

Regístrese y comuníquese.

José Nicanor Gonzales Quijano
Rector (e)